



SECRETARIA. Villavicencio, 22 de marzo 2023. En la fecha paso el presente proceso al despacho.

La secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio veintitrés (23) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Se reprogramó la presente audiencia debido a una solicitud presentada por la parte demandada la señora **NELCY JULIETA PARRA CASTILLO** a razón de un procedimiento quirúrgico que le practicaron al apoderado de la demandada doctor **Walter Alejandro Díaz Ponare**, por lo tanto, se fijó **el día 17 de abril de 2023 a la hora de las 2: 00 P.M.** para adelantar la audiencia inicial del art. 372 del C.G.P. y lo establecido en el auto de fecha 23 de junio de 2022.

Esta decisión quedó notificada en estrados.

Notifíquese

Firmado Por:

Olga Infante Lugo

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002 Oral

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f570366261f8a62f0521f24d9af9e0342a4bc4e5d164b46cf83c8e9766bd20f2**

D.A.A.R

Documento generado en 23/03/2023 10:10:55 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>